



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS  
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0390-20220000059, relativo a la designación del Director de la Escuela Profesional de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas como responsable de operar el Sistema Único de Matrícula

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 01163-R-17 de fecha 6 de marzo de 2017, se aprobó el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, estableciéndose en su Art. 9° «El Decano designará mediante Resolución de Decanato al Jefe de la Unidad de Matrícula de cada facultad como responsable para operar el sistema, a los directores de las Escuelas Profesionales, y los Directores de Departamento a quienes se les permitirá el acceso solamente para visualización. El SUM otorgará las claves correspondientes al personal designado».

Que mediante Resolución Rectoral N.° 003391-2022-R/UNMSM de fecha 30 de marzo de 2022 se ratificó la Resolución de Decanato N.° 000062-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 28 de enero de 2022 designando al Dr. MARCEL MARTÍN VELÁZQUEZ CASTRO, con código N.° 098639, como director de la Escuela Profesional de LITERATURA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 26 de enero de 2022;

Que a fin de dar cumplimiento a las normas establecidas, es necesario formalizar la designación de los responsables como encargados de operar el sistema único de matrícula, dada la necesidad de la dirección de la Unidad de Posgrado de contar con su propio acceso de usuario, se formalice la designación del responsable como encargado de operar el Sistema Único de Matrícula; y,

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

1.° DESIGNAR como usuario del sistema único de matrícula implementado por la Oficina del Sistema Único de Matrícula para el acceso total a:

CÓDIGO	USUARIO AUTORIZADO	CARGO	CORREO INSTITUCIONAL
098639	MARCEL MARTÍN VELÁZQUEZ CASTRO	Director de la Escuela Profesional de Literatura	mvelazquezc@unmsm.edu.pe

2.° ELEVAR La presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA  
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ  
< DECANO

/mder.

